

ODS

Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO(A): Alexa Ajelet Ramos de León.

NOMBRE DEL TEMA: Derecho a la Salud.

PARCIAL: Primer parcial.

NOMBRE DE LA MATERIA: Bioética.

NOMBRE DEL (LA) PROFESOR(A): Karla Jaqueline Flores Aguilar.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: Enfermería.

CUATRIMESTRE: Segundo cuatrimestre.

Introducción

Scribe®

El derecho a la salud es un componente esencial de los derechos humanos reconocido en múltiples tratados internacionales, declaraciones y constituciones nacionales. Este derecho no solo implica el acceso a servicios médicos y medicamentos esenciales, sino que también abarca condiciones adecuadas para garantizar el bienestar físico, mental y social de las personas. De acuerdo con la constitución de la organización mundial de la salud (OMS), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Por lo tanto, garantizar el derecho a la salud implica abordar factores determinantes como el agua potable, la alimentación adecuada, la vivienda digna y un entorno saludable.

1.1. Derecho a la salud

Concepto del derecho a la salud:

Definición: Derecho humano fundamental que garantiza el acceso a servicios de salud, condiciones de vida dignas y un entorno saludable.

salud es un:

Derecho humano

Inherentes a la persona

Irretracables

Intransmisibles

Irrenunciables

Universales

Iguitarios

Inalienables

Principios fundamentales

- **Universalidad:** Accesible para todas las personas sin discriminación.
- **Equidad:** Atención igualitaria, independientemente de la condición económica, social o cultural.
- **Disponibilidad:** Infraestructura, medicamentos y personal.
- **Accesibilidad:** Sin barreras físicas, económicas o culturales.
- **Calidad:** servicios efectivos, seguros y basados en evidencia científica.

Nusencia de enfermedades (antes de la OMS)

Es el estado de completo bienestar físico, mental y social (OMS 1946)
Aquel estado que permite a todos los ciudadanos llevar una vida social y económica productiva (OMS 1977)
el perfecto y continuado bienestar del hombre a su ambiente (OMS 1992)

Elementos

- **Atención sanitaria:** Acceso a hospitales, médicos, medicamentos esenciales y vacunas.
- **Determinantes sociales de la salud:** Alimentación, agua potable, saneamiento, vivienda, educación y medio ambiente sano.
- **Protección y prevención:** Políticas de salud pública para prevenir enfermedades y garantizar el bienestar.

conceptos y evolución en el tiempo

Obligaciones de los estados

- **Respetar**: NO Interferir en el acceso a la salud.
- **Proteger**: Regular y supervisar a terceros para evitar violaciones al derecho a la salud.
- **Garantizar**: Implementar políticas + asignar recursos para que este derecho sea efectivo.

Determinantes sociales de la salud:

El derecho a la salud en México está estrechamente vinculado al cumplimiento de otros derechos humanos que son considerados como determinantes sociales de la salud.

Dejaríos y realidades

- **Desigualdades**: Brechas en acceso y calidad en diferentes regiones y grupos sociales.
- **Pandémicas**: Impactos en los sistemas de salud.
- **Priorización**: Tensión entre salud pública y privada.

Organismos relacionados:

- **Internacionales**: OMS, ONU, UNICEF.
- **Nacionales**: Ministerios de salud, sistemas de seguridad social.

Garantía de los derechos

Los derechos humanos están garantizados en México por la constitución política, los tratados y los tribunales internacionales con competencia regional.

1.2 Organismo Internacional de protección.

Concepto general

Los organismos internacionales de protección son entidades creadas para fomentar la cooperación internacional y garantizar la protección de los derechos humanos, el medio ambiente, la salud pública y la paz mundial.

Misión

Establecer estándares, supervisar su cumplimiento y actuar frente a violaciones.

Principales organismos internacionales de protección en México.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados).
- Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).
- OEA (Organización de los Estados Americanos).
- Organización mundial de la salud (OMS).
- Organización Panamericana de la salud (OPS).

Retos actuales

- **Desigualdades globales:** Falta de recursos y representación en algunos países.
- **Falta de cumplimiento:** Estados que no respetan las decisiones de estos organismos.
- **Crisis emergentes:** Cambio climático, migración masiva y pandemias.

funciones y actividades clave.

- **Monitoreo:** Supervisan el cumplimiento de los tratados internacionales.

- **Asesoramiento:** ofrecen orientación y asistencia técnica a los estados.

- **Intervención:** Emitir recomendaciones, sanciones o tomar medidas legales frente a violaciones.

- **Coordinación:** Actúan como mediadores en conflictos y fomentan la cooperación internacional.

Son:

todo grupo o asociación que se extiende más allá de las fronteras de un estado particular y que adopta una estructura orgánica permanente.

Función:

Supervisar y presionar a los estados para que cumplan con sus obligaciones internacionales, especialmente en materia de derechos humanos.

Ejemplo:

ONU Organización de las Naciones Unidas, fundada el 24 de octubre de 1945 es la mayor organización internacional. Creada con el fin de mantener la paz y la seguridad en el mundo, promover amistad entre naciones, mejorar el nivel de vida y defender los derechos humanos.

1.3 La salud en México.

Concepto

- según la OMS, la salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades.
- En México (el derecho a la salud está consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política, que garantiza el acceso a servicios de salud para todos los ciudadanos).

principales retos del sistema de salud en México:

- Cobertura insuficiente
- Desigualdades regionales: regiones rurales e indígenas enfrentan más limitaciones en acceso a servicios.
- Enfermedades crónicas: Diabetes, obesidad, hipertensión, etc.
- Infraestructura: escasez de hospitales, personal médico y equipo en ciertas zonas.
- Gasto en salud: El gasto público en salud es bajo en comparación con otros países de la OCDE.

principales indicadores de salud en México.

- Esperanza de vida: 75 años (aprox.)
- Causas principales de mortalidad: enfermedades cardiovasculares, Diabetes mellitus, Tumores malignos.
- Problemas emergentes: Impacto de pandemias como COVID-19.
- Problemas de salud mental, especialmente en jóvenes.

Instituciones del sistema de salud en México:

- Secretaría de Salud
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)
- Sistema nacional de Salud.

Políticas y Programas relevantes:

- INSABI (2020): Atención gratuita para personas sin Seguridad Social.
- Estrategia Nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes (2013)
- Ley general de salud! Regula aspectos como atención médica, salud mental, medicamentos y prevención de enfermedades.

Retos futuros:

- Aumento del presupuesto en salud.
- Mejorar la prevención de enfermedades.
- Fortalecer los Servicios en Comunidades rurales e Indígenas.
- Incorporar tecnologías digitales (telemedicina).

CONCLUSIÓN

Scribe

El derecho a la salud es un pilar fundamental para garantizar la dignidad humana y el bienestar integral de las personas. Este derecho no solo implica el acceso a servicios médicos, sino también a los determinantes sociales de la salud, como agua potable, alimentación, vivienda y un entorno saludable.

Aunque en países como México se reconoce este derecho en su marco legal, su implementación enfrenta desafíos como desigualdades en el acceso, insuficiente inversión pública y limitaciones en infraestructura.

El cumplimiento efectivo del derecho a la salud no solo impacta en la calidad de vida de las personas, sino que también contribuye al desarrollo social, económico y cultural de las naciones.

Bibliografía

M

A

Scribe

- <https://www.who.int>
- <https://www.ohchr.org>
- <https://mexico.vn.org/>
- <https://www.inegi.org.mx>
- <https://www.imss.gob.mx>
- <https://www.diputados.gob.mx/leyes/Bibliograficas/rex/cpeum.htm>
- <https://www.gob.mx/salud>